



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAPOMACOCHA

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2023-MDM/CS-1

1	NÚMERO DE ACTA	MDM-2023
---	----------------	----------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En el distrito de Marcapomacocha, a los 13 días del mes de diciembre del año 2023, en la oficina de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Marcapomacocha, a las 12:50 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 174-2023-GM/MDM , de fecha 28 de noviembre del 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 08-2023-MDM/CS-1 , cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: 'CREACION DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN EL CENTRO POBLADO DE CORPACANCHA DEL DISTRITO DE MARCAPOMACOCHA DE LA PROVINCIA DE YAULI DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN' CUI: 2612075 , a fin de APERTURAR LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO .
---	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:																								
	<table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">ISRAEL PARODI CHOCCELAHUA</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">FRANKLIN JHANGO CARDENAS PARCO</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Experto Independiente</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">SUSANA CAMAC YAURI</td> <td>Titular</td> <td>X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">Oficina de Logística</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	ISRAEL PARODI CHOCCELAHUA	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	Suplente		Primer Miembro	FRANKLIN JHANGO CARDENAS PARCO	Titular	X	Dependencia:	Experto Independiente	Suplente		Segundo Miembro	SUSANA CAMAC YAURI	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Logística	Suplente	
Presidente	ISRAEL PARODI CHOCCELAHUA			Titular	X			Dependencia:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural																
		Suplente																							
Primer Miembro	FRANKLIN JHANGO CARDENAS PARCO	Titular	X	Dependencia:	Experto Independiente																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	SUSANA CAMAC YAURI	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Logística																				
		Suplente																							

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA: De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 13/12/2023, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Puntaje por Evaluación Técnica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CONSORCIO CORPACANCHA</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>...</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	1	CONSORCIO CORPACANCHA	100	2			...		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica											
1	CONSORCIO CORPACANCHA	100											
2													
...													

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS: Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Oferta Económica</th> <th>% del Valor Referencial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CONSORCIO CORPACANCHA</td> <td>S/ 170,000 00</td> <td>100.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>...</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial	1	CONSORCIO CORPACANCHA	S/ 170,000 00	100.00	2				...			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial														
1	CONSORCIO CORPACANCHA	S/ 170,000 00	100.00														
2																	
...																	

6	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:												
6.1	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Puntaje por Evaluación Económica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CONSORCIO CORPACANCHA</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>...</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica	1	CONSORCIO CORPACANCHA	100	2			...		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica											
1	CONSORCIO CORPACANCHA	100											
2													
...													

7	RESULTADOS FINALES De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:																					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Orden de prelación</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Puntaje Técnico (PT)</th> <th>Puntaje Económico (Pei)</th> <th>Puntaje Total</th> <th>Bonificación MYPE y Colindante</th> <th>Puntaje Total</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>C1 = 0.80</td> <td>C2 = 0.20</td> <td>C1xPT+C2xPei</td> <td></td> <td></td> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CONSORCIO CORPACANCHA</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>100</td> <td>5</td> <td>105</td> </tr> </tbody> </table>	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (Pei)	Puntaje Total	Bonificación MYPE y Colindante	Puntaje Total			C1 = 0.80	C2 = 0.20	C1xPT+C2xPei			1	CONSORCIO CORPACANCHA	100	100	100	5	105
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (Pei)	Puntaje Total	Bonificación MYPE y Colindante	Puntaje Total																
		C1 = 0.80	C2 = 0.20	C1xPT+C2xPei																		
1	CONSORCIO CORPACANCHA	100	100	100	5	105																

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MARCAPOMACOCHA

PRESIDENTE - COMITÉ DE SELECCIÓN
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MARCAPOMACOCHA

1er MIEMBRO - COMITÉ DE SELECCIÓN
MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
MARCAPOMACOCHA

2do. MIEMBRO - COMITÉ DE SELECCIÓN
MIEMBRO TITULAR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAPOMACOCHA

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 08-2023-MDM/CS-1

2						
Nota - En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.						

8	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
	8.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:			
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre o razón social del postor ganador</th> <th>Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONSORCIO CORPACANCHA CONFORMADO POR: 10413320581 - SANTOS CIENFUEGOS ABRHAM ADONIAS., CON PARTICIP. DE 60% 10413239651 - TUYA CHUQUIYAURI FRANKLIN JHON., CON PARTICIP. DE 40%</td> <td>S/ 170,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	CONSORCIO CORPACANCHA CONFORMADO POR: 10413320581 - SANTOS CIENFUEGOS ABRHAM ADONIAS., CON PARTICIP. DE 60% 10413239651 - TUYA CHUQUIYAURI FRANKLIN JHON., CON PARTICIP. DE 40%
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
CONSORCIO CORPACANCHA CONFORMADO POR: 10413320581 - SANTOS CIENFUEGOS ABRHAM ADONIAS., CON PARTICIP. DE 60% 10413239651 - TUYA CHUQUIYAURI FRANKLIN JHON., CON PARTICIP. DE 40%	S/ 170,000.00				

9	ACUERDO ADOPTADO Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.
---	--

11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAPOMACOCHA PRESIDENTE - COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO TITULAR ISRAEL PARODI CHOCCÉLAHUA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAPOMACOCHA 1er MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO TITULAR FRANKLIN JHANGO CARDENAS PARCO PRIMER MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAPOMACOCHA 2do MIEMBRO COMITÉ DE SELECCIÓN MIEMBRO TITULAR SUSANA CAMAC YAURI SEGUNDO MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN